



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

8463/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de marzo de dos mil veinte.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8463 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado: *"Copia certificada del expediente de ingreso del Hospital Policlínico Arce de la fecha inicial 12/2/2020 y alta 21/2/2020, área neurología, paciente: [REDACTED], con número de Dui: [REDACTED] y número de afiliación [REDACTED] que incluya: Todas las notas de doctores involucrados, Notas de entrega y Recibo de turno por personal de enfermería. Notas de toma de signos vitales con sus horarios y días tomados. Especial énfasis, de Nota de Dra. el día domingo 16/2/2020, 12:30 pm, Notas de Cambio de Dietas, Notas de prescripción de medicamento"*. Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Policlínico Arce del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Policlínico Arce copia certificada al ingreso de hospitalización de neurología en ese hospital durante el periodo del 12/2/2020 al 21/2/2020, el cual incluye: las notas de los médicos involucrados, entrega y recibo de turno por personal de enfermería, toma de signos vitales con sus horarios y días tomados, nota de Dra. Yada, internista del día domingo 16/2/2020, 12:30 pm, cambio de Dietas y prescripción de medicamento, del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual el expediente consta de 153 y se extraen los folios 102 al 153.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

**Entréguese** la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de tres dólares con ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$3.08), lo que corresponde a 77 fotocopias certificadas (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

**Notifíquese**, por correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS  
M.A.

